

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FLISTER S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas cinco minutos, en el inmueble ubicado un el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **FLISTER S.A.** a saber: **BLUEIMPERIAL S.A.**, representada por su Gerente General, señor Roberto Enrique Chalela Sáenz, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; e **ING. RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Roberto Chalela Sáenz y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ing. Rubén Chalela Sáenz.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y ratificación de Auditora Externa.**- Los señores accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Rubén Chalela Sáenz en lo relacionado a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados**

Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con 799 votos a favor y con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de noventa y ocho mil ochocientos seis 97/100 dólares de los Estados Unidos (US\$98,806.97), una vez que se haya deducido la cantidad de US\$21,737.53 por concepto de Impuesto a la Renta, el saldo que asciende a la cantidad de veinte mil seiscientos cincuenta y dos 17/100 dólares de los Estados Unidos (US\$20,652.17) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino. - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Maria Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Además los accionistas ratifican por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Ing. Marlene Roblero Saad con Registro No.14968 como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2018.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. BLUEIMPERIAL S.A.- Accionista.- f) Roberto Chalela Sáenz, Gerente General.-
f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ-Accionista.- p. FLISTER S.A.- f) ROBERTO CHALELA SAENZ -PRESIDENTE AD-HOC.- f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FLISTER S.A. Guayaquil, Marzo 29 del 2019




ING. RUBEN CHALELA SAENZ
GERENTE GENERAL - Secretario